



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL PIURA ORIGINA TECNICA ADMINISTRATIVA - DRTPE SECRETARIA		
10 OCT. 2018		
REG. N°	FOLIOS	HORA
	10.48	

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 067 - 2018/GRP-DRTPE-DR

Piura, 05 OCT 2018

VISTO :

El Memorando N° 764-2018/GRP-DRTPE-DR del 05 de octubre del 2018, sobre encargo de puesto a la Abogada DALINDA CRIOLLO HUACCHILLO, como Subdirectora Regional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°764-2018/GRP-DRTPE-DR del 05 de octubre del 2018, se le encarga a la Abogada DALINDA CRIOLLO HUACCHILLO, como Subdirectora Regional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura;

Que, estando a lo establecido en el Art. 82 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, así como el punto 3.6.3 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, que señala: "El encargo no genera derecho definitivo, siendo facultad del Titular de la entidad la renovación o finalización".

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 126-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, del 22.02.2018;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- ENCARGAR, a la Abogada DALINDA CRIOLLO HUACCHILLO, Técnico en Abogacía II, nivel remunerativo STC, como Subdirectora Regional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura, nivel remunerativo F-3, Grupo Ocupacional Funcionario de la Escala 1 del D.S. N° 051-91-PCM, a partir del **01 de octubre al 31 de diciembre del 2018**

ARTICULO 3°.- El Egreso que origine la presente Resolución, se afectará al Presupuesto Aprobado para la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura para el año 2018.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRESE Y COMUNIQUESE, a la Oficina Técnica Administrativa, Tecnologías de la Información y a la interesada para su conocimiento y cumplimiento.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO

Lic. Anm. Gabriel Alberto Gallo Olmos
DIRECTOR REGIONAL